



Oficio No. 07 A DIF-ADMVO/2026
Asunto: Suficiencia Presupuestal.
Chihuahua, Chih. a 29 de enero del 2026

ING. RAMÓN ISAÍAS ROCHA JAIME
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DIF MUNICIPAL.
PRESENTE. –

En atención a su requerimiento, solicitado mediante oficio No. 07/DIF/ADMVO/2026, de fecha 29 de enero del presente año, al respecto envío a usted la información sobre la suficiencia presupuestal de acuerdo a su petición.

CONCEPTO					
"Contratación de Servicios de Limpieza para las diferentes Unidades Administrativas del DIF Municipal"					
FUENTE DE FIN.	PROGRAMA	CAPÍTULO	PARTIDA	IMPORTE MIN.	ÁREA SOLICITANTE
14	01 calidad vida	3000	3581	\$150,000.00	Subd. Administrativa/Depto Servicios Generales
14	01 calidad vida	3000	3581	\$75,000.00	Subd. Atención Alimentaria/Depto Servicios Generales
14	01 calidad vida	3000	3581	\$100,000.00	Subd. Fort. Fam. /Depto Servicios Generales
14	01 calidad vida	3000	3581	\$100,000.00	Subd. Prot. Familiar. /Depto Servicios Generales
14	01 calidad vida	3000	3581	\$150,000.00	Alberca/Depto Servicios Generales
14	01 calidad vida	3000	3581	\$75,000.00	Coord Atenc Social/Depto Servicios Generales
				\$650,000.00	

Esta suficiencia presupuestal valida que cuenta con presupuesto disponible autorizado por el H. Consejo Directivo del DIF Municipal para el ejercicio fiscal 2026, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable a la materia vigente a la fecha de emisión del presente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

C. P. MARÍA BEATRIZ TORRECILLAS FITCH;
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

DIF Municipal

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

DIF Municipal